

07 SET 2016

OFICINA DE PARTES

RETIRADAS DE
PROFESORES DEL CANTÓN
I. SUPERMERCADOS ITALIA LTDA
DIRECCIÓN EDUCACIÓN



NOTIFICA:

- 1.- La Ley N° 18.000-de-Compras, Fosturas y Reglamento con sus posteriores modificaciones -
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2016, aprobado a través del Decreto N° 2.876, de fecha 10 de Diciembre de 2015.-
- 3.- Los establecimientos en los Artículos 10 N° 7 letra j del Reglamento de la ley N° 18.000, "Cuando el costo de los suministros de las ofertas rebasa el punto de vista financiero o se utilizan los recursos fuentes". Muestra dibujos que ilustran en relación al monto de la contratación y establecen que superan los 1000 UTM.
- 4.- Decreto Oficio N° 146 de Fecha 10-01-2016, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de sellar la legalidad de los recursos establecidos y existentes. Correspondiente al año del ejercicio del Gobernante del Municipio.
- 5.- Las facultades que dan cumplimiento la ley N° 18.000/00. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus consecuencias modificatorias .
- 6.- Decreto Oficio N° 1.172 de fecha 21-07-2016, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el Señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Oficio solicitado N° 74 con fecha 08-09-2016 del director de la escuela F-066 Coquihue.

CONSIDERANDOS:

- 1.-Que, resulta necesario para la escuela F-066 Coquihue contar con datos propios al día 08-09-2016, con motivo de sellar la legalización su nuevo director.
- 2.-Que, el proveedor SUPERMERCADO ITALIA CIA LTDA Rut 78-581.380-4, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 18.000 en "Bases sobre Contratos Administrativos de Comercio y Prestaciones de Servicios", cumpliendo operativamente en los establecimientos de la Red de Municipalidades de Chile.
- 3.- Que, por motivos de tiempo no es posible realizar una licitación ya que la solicitud tiene fecha 05-09-2016.

SECRETARIO:

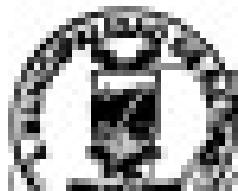
- 1.- AUTORIZÓBOL, trato directo, establecemos escuela F-066 Coquihue, con recursos ley disp. al Proveedor SUPERMERCADO ITALIA CIA LTDA Rut 78-581.380-4, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), para compra entrega de Fructales de 25 kilos, con la suma total de \$1.571.000 IVA incluido.
- 2.- IMPUTARÉ, el gasto que se procederá ante demanda, a la cuarta, "115.000.000 para desembolsar por un monto de \$1.571.000 de acuerdo a la normativa de educación vigente para el año 2016".

Estimado, Retiradista, Comunicante y Cumpliente.
"Por orden del alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE RETIRO
DIRECCIÓN EDUCACIÓN



ROBERTO LIMA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



lllal